

EL SALVADOR
Coyuntura Económica

BOLETIN INFORMATIVO Y ANALISIS ECONOMICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS - UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AÑO II

No. 14-15

MAYO-JUNIO DE 1987

PRECIO ₡4.00

PROYECTO POLITICO DE LA U.E.S.

COLECCION DIFUSION



LA UNIVERSIDAD DE
EL SALVADOR
NIEGA A M...



CONTENIDO:

I.	CONTROL DE PRECIOS DE LAS MEDICINAS, ¿SALUD DEL PUEBLO?.....	2
II	EL ALZA EN LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS DE CONSUMO POPULAR Y SUS EFECTOS.....	5
III.	EL PROBLEMA DE LOS TRABAJADORES SALVA- DORÉÑOS INDOCUMENTADOS EN E.U. Y LA NE- CESIDAD DE UNA SOLUCIÓN NACIONAL.....	9
IV.	LA BAJA EN LOS PRECIOS DEL CAFÉ Y LA AGUDIZACIÓN DE LA CRISIS FISCAL.	14

COLECCION DIFUSION

PROYECTO POLÍTICO DE LA UNIVERSIDAD DE EL
SALVADOR (PROYECTO HISTÓRICO DE LA U.E.S)

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS (INVE)
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
APARTADO POSTAL 2830
SAN SALVADOR, EL SALVADOR CENTRO AMERICA.

PRESENTACION

El funcionamiento de la economía salvadoreña, dadas las características de su conformación, es contradictorio; lo cual ha dado como resultado el que una pequeña minoría de su población reproduzca su vida con creces y ostentación; mientras por otra parte la mayoría de la población vive en niveles de pobreza extrema, lo cual imposibilita su reproducción de la vida en forma digna y humana.

Esta situación se nos manifiesta y se nos hace evidente de sobremanera a través de ciertos fenómenos concretos, específicos. Serán algunos de éstos los que nos ocupan, a manera de ensayos cortos, en la presente edición.

En este sentido de cosas tenemos como consecuencias lógicas del ordenamiento económico nacional, aunque exacerbado por la actual coyuntura, el fenómeno de los inmigrantes; lo cual ha llevado a que ante una posibilidad de su repatriación, el gobierno y la clase dominante de El Salvador les vean como un problema inminente y de consecuencias impredecibles. Dentro de estas mismas consecuencias lógicas se encuentran, también, las continuas y persistentes alzas en los precios, especialmente cuando son bienes básicos y necesarios para la mayoría de la población; como ha sido el caso del aumento en el precio de los granos básicos y las medicinas recientemente.

Se presenta, a la vez, un artículo que nos evidencia cómo los déficits fiscales no se pueden entender únicamente por el lado de los gastos gubernamentales, sino que se hace necesario estudiar los ingresos del gobierno; lo cual nos evidencia el ordenamiento estructural de las fuentes de ingreso, en derredor del comercio exterior.

Continuando con la "Colección Difusión" se presenta el No. 2, el cual contiene un documento de la Universidad de El Salvador; su Proyecto Político. Se publica dada su trascendencia y la necesidad de que sea conocido por el mayor número de personas posible, a fin de que se entienda cual es el papel histórico que en nuestra realidad le toca desempeñar a la Universidad.

CONTROL DE PRECIOS DE LAS MEDICINAS. ¿SALUD DEL PUEBLO?

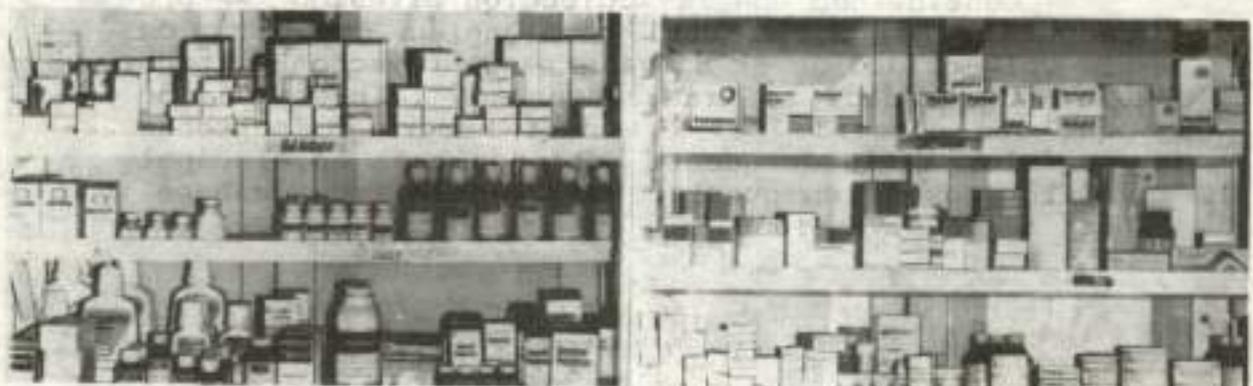
El 15 de mayo pasado el Gobierno Democrata-Cristiano, a través del Ministerio de Economía emitió el Acuerdo No. 211, en el cual se estipulan los precios máximos de venta a los medicamentos importados para consumo humano; dándose desde ese mismo instante una confrontación con el sector empresarial farmacéutico, en el cual se arguye por ambas posiciones la salud del pueblo. En este sentido es pertinente realizar algunas consideraciones en torno a este problema.

Por el lado del Gobierno, la medida responde a intereses demagógicos ya que, ante la proximidad relativa de nuevas elecciones, necesita lograr o recuperar parte del apoyo político de un sector de la población que en algún momento determinado se lo había manifestado. En este sentido, es demagogia lo planteado porque dados los actuales niveles de pobreza de la población salvadoreña, no es posible pretender lograr la salud de

la población con los precios acordados. De todos es conocido y sentido la continua y aguda contracción del ingreso real, especialmente los que tienen un ingreso fijo-los trabajadores-, lo que les lleva a priorizar la compra de aquellos bienes necesarios entre los necesarios. A esto habría que agregar la gran cantidad de personas desempleadas y subempleadas, las cuales ascienden a un 78% del total de la población económicamente activa(1), y que se ven en grandes dificultades para obtener los bienes indispensables para la satisfacción de sus necesidades; bienes entre los cuales se encuentran las medicinas.

El cuadro No.1 evidencia el incremento habido en los precios de los medicamentos a partir de marzo de 1986, el cual se justifica a partir de la mantención del margen de ganancia de los empresarios,

(1) El Salvador: Coyuntura Económica. Año II, No. 11, Febrero de 1987.



al darse un aumento en los costos de operación o producción de la industria farmacéutica como posteriormente se planteará.

La medida es demagógica a la vez, porque el gobierno Salvadoreño nunca ha tenido como prioridad de su gestión la atención de la salud del pueblo. En este sentido se enmarca la ausencia de hospitales en la mayor parte del país; siendo así que en todo el país únicamente "...existen 14 hospitales, de los cuales 10 se encuentran ubicados en las tres ciudades más importantes del país y de estos, cinco se ubican en el área metropolitana de San Salvador..."(2).

Esta situación evidencia la poca cobertura médica que tiene la población salvadoreña, primordialmente con niveles de subsistencia bajos.

A esto habría que agregarle el poco equipamiento médico de estos hospitales -en camas e instrumentos necesarios para una atención eficiente de los pacientes-; lo cual se ha generalizado a todos los hospitales públicos, sean estos pequeños o grandes, lo que dificulta de sobremanera la atención de las personas que necesitan algún requerimiento médico-hospitalario.

No son casuales, de esta forma, los altos índices de mortalidad infantil, de muerte por enfermedad infecto-contagiosas y la baja esperanza de vida al nacer en la población salvadoreña; esto como resultado no solo de la ausencia de asistencia médica, sino también de la extrema pobreza en que se encuentra la mayoría de la población salvadoreña.

Debe hacerse mención, a la vez, el carácter que tiene la medicina en El Salvador, la cual es una medicina curativa y que responde a

los intereses económicos de los empresarios de la salud, y no a los intereses de la población. Esto determina de sobremanera el carácter mercantilista que posee la atención de la salud en nuestro país.

Dado lo anterior, si el gobierno quiere implementar medidas que tiendan a preservar la salud del pueblo tiene que hacer, en primera instancia un cambio en el carácter de la medicina, pasando de ser una meramente curativa a una medicina preventiva, lo cual implica una ruptura con la lógica de acumulación y reproducción del capital farmacéutico. Esta situación nos llevaría, necesariamente, a la búsqueda de medicamentos que se apeguen tanto a nuestras posibilidades como necesidades(3). Desde ya se puede considerar que una alternativa como ésta no la va a emprender el gobierno Demócrata-Cristiano.

Una segunda medida indispensable debe ser la eliminación de la situación de extrema pobreza en que se encuentra la mayoría de la población salvadoreña; de tal forma que se eliminaría el causal primario de que la mayor parte de la población no tenga acceso a los servicios médico-farmacéuticos. Este tampoco puede considerarse un objetivo del gobierno de turno, y únicamente se podrá lograr cuando el aparato productivo nacional aproveche las potencialidades productivas de toda la población salvadoreña y produzca bienes para la satisfacción de las necesidades esenciales de ésta.

- LA RESPUESTA EMPRESARIAL

Al momento de establecerse y divulgarse el control de precios

(3) La experiencia del Dr. Charles Clements en Guazapa es ilustrativa y provechosa en la búsqueda de éstos medicamentos.

(2) Ibidem. Pg.29

de las medicinas, la reacción de los empresarios ha sido la de revitalizar el enfrentamiento existente con el gobierno, en el cual uno de los planteamientos ha sido el de acusarlo de ser un Estado Intervencionista de las actividades económicas, aunque posteriormente se dió un acuerdo entre ambos sectores sobre el control de precios.

Los empresarios farmacéuticos aducen el incremento en los precios de los medicamentos a la devaluación del colón, que les incrementó en moneda nacional el precio de sus importaciones; a la imposición de ciertos aranceles y al incremento en los salarios mínimos; ya que estas medidas aumentaron los costos de operación de las empresas farmacéuticas.

Ahora bien, el planteamiento anterior no considera en ningún momento el incremento o, en todo caso, la estabilidad en el margen de ganancia que se obtienen de la producción y/o comercialización de los medicamentos, y que también forma parte del precio de los productos. Esto nos llevaría a sostener que el incremento habido en los costos de la industria farmacéutica ha sido absorbido por los compradores de las medicinas; en todo caso, los trabajadores; este es un resultado lógico, ya que en el actual modelo de funcionamiento de la economía nacional la ganancia obtenida por el empresario debe de irse continuamente acrecentando.

Es en este contexto que debemos esperar los resultados del acuerdo habido el dos de junio entre los

empresarios farmacéuticos y el Gobierno, en el cual se dan ciertas prerrogativas(4) a los empresarios, de tal forma que no se les afecte en mayor medida las ganancias obtenidas; aunque se aduce como siempre la salud del pueblo, de tal forma que obtienen beneficios mutuos el Gobierno Salvadoreño y la empresa privada del sector farmacéutico.

A partir de lo anterior se puede considerar que ni el Gobierno ni los empresarios farmacéuticos deben aducir que velan por la salud del pueblo. Es palpable, en este sentido, la ausencia de servicios médicos prestados por el gobierno, lo cual se ha dado no solo en la actual coyuntura sino desde siempre. Por parte de la empresa privada farmacéutica se puede considerar, en muchos casos, la calidad de los medicamentos que se expenden; también el hecho que al anunciarse el Decreto No. 211 los empresarios reaccionaron con la disposición de no vender los medicamentos, y los que se vendieran se harían al precio que antes tenían estipulados. Esto nos lleva, a la vez, a cuestionar el control y posibilidad por parte del gobierno de hacer cumplir sus disposiciones; y a preguntarnos si realmente el gobierno y la empresa privada velan por la salud del pueblo.

(4) Se ha otorgado un período de gracia de 60 días a partir de la vigencia del acuerdo No. 211 para la realización de los inventarios de las farmacias, además de otros incentivos. Véase la Prensa Gráfica del 4 de junio de 1987. pg. 41

EL ALZA EN LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS DE CONSUMO POPULAR Y SUS EFECTOS

Las concentraciones obrero-campesino del pasado 1 de mayo vienen a manifestar nuevamente las desesperantes condiciones de vida en que se encuentran las mayorías populares.

No es nada alentador el panorama diario que se vive, ya que las promesas por mejorarles el nivel de vida se quedaron sólo en eso. El Gobierno no ha querido implementar una política económica que haga justicia, por el contrario, se acentúa el recrudecimiento de la Economía de Guerra que golpea selectivamente a los estratos sociales que tienen menor capacidad adquisitiva.

Prueba de ello es que hoy en día, después de haber sido impuestos 2 paquetazos (en Enero y Diciembre del año pasado), las condiciones de vida de las mayorías populares son más dramáticas.

El programa de Estabilización y Reactivación Económica vino a desestabilizar en mayor magnitud el precario consumo obrero-campesino y, a contraer al límite de sobrevivencia las paupérrimas condiciones de vida de las masas que se ven obligadas a vender su fuerza de trabajo.

Las anteriores afirmaciones pueden ser corroboradas al revisar los índices de precio al consumidor (IPC) y el poder adquisitivo del Colón en los períodos inmediatos anteriores y posteriores a la implementación de los paquetazos:

IPC (COSTO DE VIDA)		PODER ADQUISITIVO DEL COLON - base 1978 -
1985		
Octubre	272.84	0.369
Noviembre	280.85	0.356
Diciembre	286.68	0.349
1986		
Enero	291.78	0.343
Febrero	301.66	0.311
Marzo	307.66	0.325
Abril	315.86	0.317
1987		
Enero	381.55	0.
Febrero	384.18	0.
Marzo	395.49	0.25*

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos.
 Ministerio de Economía, Sección 351 Precios.
 *Tonado de Proceso, UCA, No.284 pp.

Las interpretaciones que podemos hacer de esos fríos indicadores ahora, índices de "pobres trabajadores", es que (según el IPC a marzo 87) para poder consumir hoy en día la cantidad de bienes que se compraban a los precios de 1978 el salario real debe aumentar 4 veces o lo que es lo mismo,

que el IPC debe disminuir 4 veces para llegar a ser el mismo de 1978.

De esta manera se evidencia que la política económica democrata-cristiana no está orientada a satisfacer las necesidades de las mayorías populares.

Ahora veamos la situación de los precios de algunos granos básicos. El pasado mes de marzo el IRA estableció un incremento en los precios de los productos de consumo popular que ellos comercializan, el movimiento fue el siguiente:

Precio Anterior	Precio Vigente	Δ %
Maíz ₡31.25 qq	₡ 42.00 qq	0.344
Arroz 0.55 lb	0.80 lb	0.454
Frijol 0.60 lb	1.00 lb	0.666

Fuente: En base a información de un Centro de Acopio del IRA.

Con estos incrementos la base alimenticia obrero-campesina siguió deteriorándose, ya que "...el Instituto Regulador de Abastecimiento (IRA) continúa adquiriendo apenas un 20% de la producción nacional a precios por debajo de sus costos reales"^{1/}

Esta reducida proporción de productos que comercializa el IRA no garantiza un consumo nacional continuo durante todo el año ni mucho menos la mantención de los precios oficiales. Para el caso la Dirección General de Economía Agropecuaria informó que en el mercado local los precios de los pro-

^{1/} "CONCES saluda al Campesino Salvadoreño" El Mundo. 15-05-87, 29.

ductos básicos eran los siguientes:

		Δ %*
Maíz	₡ 45.00 qq	7.1 %
Arroz	1.10 lb	37.5 %
Frijol	1.25 lb	25.6 %

Tomados de la Prensa Gráfica 190587-3.
*Variación con relación a los precios vigentes IRA.

Con esto la capacidad adquisitiva de las mayorías populares se ha visto desmejorada. Según una investigación realizada por CEDET se concluía que "...a cada familia promedio anualmente le hace falta (déficit) obtener ₡ 4001.40 para adquirir los bienes de la canasta de consumo mínimo familiar..."^{2/}

Esta situación se ha profundizado aún más ya que para marzo de este año se tiene que el poder adquisitivo del Colón ha descendido a ₡0.25 ^{3/} y que los salarios mínimos reales son los siguientes:

SALARIOS MINIMOS REALES DIARIOS (Base Diciembre 1978)

Sector Agropecuario	₡2.02
Sector Agroindustria	'
Beneficio de Café	₡3.53
Beneficio de Caña	₡2.02
Beneficio de Algodón	₡2.02
Sector Comercio y Servicio	
Area Metropolitana	₡3.79
Otros Municipios	₡3.53

Fuente: PROCESO, Informativo Semanal. UCA Año 7 Número 284, Abril 1987.

^{2/}CEDET "Nivel de Vida del Campesino Salvadoreño" Diciembre 1985 No. 2. UES.

^{3/}Proceso Informativo Semanal. Año 7, No.284, abril 1987.



EFFECTOS

En el Sector Laboral:

Los manifiestos y las exigencias populares del pasado 1 de mayo por salarios justos son una muestra más del descontento laboral por la insatisfacción de las necesidades básicas de que son objeto.

Si los gremios empresariales protestan y se van al paro cuando hay intentos de gravarlos con impuestos directos, es lógico pensar que la clase obrera repudiará y exigirá mejores niveles de vida ya que sus respectivos salarios reales, según la capacidad adquisitiva del Colón -ha disminuido en 4 veces con respecto a 1978 en lo que va de la crisis.

Las demandas populares son potenciadas por los niveles de desempleo/subempleo existentes, según

datos se dice que la tasa combinada llega a un 78.2% de la población económicamente activa.^{4/} Por otro lado, el hacinamiento habitacional cada vez aumenta, "El 63% de la población urbana total del país vive en mesones, tugurios y colonias ilegales...de 280,000 unidades habitacionales 177,000 no cumplen con los requisitos mínimos de higiene y salubridad"^{5/}.

En la población rural la situación es mucho más desastrosa, el campesino promedio vive en peores condiciones, al margen inclusive de las atenciones médico-hospitalarias y de salud.

Esta real situación nos lleva a asumir un efecto de corto plazo: en primer lugar, la crisis económica (principalmente la inflación y los bajos salarios reales) aumentará la insatisfacción de las condiciones mínimas de sobrevivencia.

^{4/}"Condiciones de Vida" *Cyuntura Económica*. Febrero 1987 No. 11 pp. UES.

^{5/}Sol, León. "Mayor parte de población urbana habita en mesones". *La Prensa Gráfica* 05-04-87. pp.8,13

cia, en tal sentido, cabe esperar una agudización del permanente conflicto obrero-patronal.

Los trabajadores organizados en sindicatos aumentarán su presencia en las calles, la UNTS, dada la actual situación, advierte que van a "Incrementar los niveles de Organización y profundizar (su) lucha hasta conquistar (sus) justas demandas" 6/.

Según estudios de MIPLAN, retomados por ANDES, 7/ se dice que el costo de la vida para marzo de este año llegaba a \$ 2607.64, por lo tanto, los paros y manifestaciones de la clase obrera no deben verse desde el ángulo político, debe entenderse la necesidad objetiva de pronunciarse por un nivel de vida justo.

La Respuesta del Sector Gubernamental:

Teniendo en consideración que la actual crisis se ha prolongado ya por 8 años y que no hay indicios de su finalización en el corto plazo, entonces, la coyuntura obliga al replanteamiento de los mecanismos de política económica que se han venido utilizando, aun cuando la actual Administración Pública, teniendo bajo su control los Organos Ejecutivo y Legislativo, no ha mostrado voluntad de enfrentar los graves problemas nacionales con soluciones populares debido, principalmente, a que el objetivo del gobierno no es incrementar los niveles de vida de las mayorías populares sino que es destruir el movimiento insurgente.

Visto este objetivo, la respuesta Gubernamental será la tra-

6/"Campaña Represiva en contra de los Trabajadores" UNIS El Mundo 20-05-87, 35.

7/"ANDES Razona las Demandas" Andes 21 de Junio, El Mundo 20-05-87, 6.

dicional: Represión. Y sus modalidades no han cambiado, van desde el despido injustificado, la persecución, el encarcelamiento y la muerte. Las últimas denuncias de SICAFE y de ANTA (El Diario de Hoy 07 05 87-40 y El Mundo 05 05 87-2 respectivamente) así lo demuestran.

En síntesis, se puede prever una creciente pauperización de las mayorías populares, debido a que las respuestas coyunturales no tienen un trasfondo estructural por lo que las condiciones de vida seguirán su tendencia a menos que se cambien los objetivos primordiales del actual gobierno.

CONCLUSIONES

La reproducción de la vida de las mayorías populares, al enfrentarse con patrones de consumo inalcanzables- dada la modalidad de la oferta formal- tendrá que buscar una satisfacción marginal y paupérrima de las condiciones mínimas de sobrevivencia, por lo tanto, lo que se conoce como sector informal se expandirá y explotará en graves consecuencias sociopolíticas como las arriba planteadas.

Considerando además que el terremoto del pasado 10 de octubre dañó fuertemente a las clases pobres, se puede concluir diciendo que si realmente hay voluntad de hacer justicia social, la actual Política Económica debe abandonar el paradigma de la Economía Política Neo-liberal, ya que no debe de excluirse a las mayorías populares de las decisiones y acciones que se tomen, porque son ellos los que generan directamente la riqueza nacional. Por lo tanto, deben participar en proporciones justas en el disfrute del valor generado, y esto sólo será posible en un marco de acción de cambios estructurales.

EL PROBLEMA DE LOS TRABAJADORES SALVADOREÑOS INDOCUMENTADOS EN E.U. Y LA NECESIDAD DE UNA SOLUCION NACIONAL

En momentos en que la economía salvadoreña prácticamente se ha convertido en un "parásito" de la "ayuda" de los Estados Unidos (364 millones de dólares correspondientes al 63% del presupuesto de la nación para 1987); surge la decisión del Congreso de promulgar una ley sobre el trato a inmigrantes fundamentalmente ilegales; la Ley Simpson-Rodino, que en definitiva se traduce en la deportación de más de 300,000 salvadoreños que en su mayoría tendrán que retornar a El Salvador.

Dada la aguda crisis económica, política y social por la que atraviesa el país, la deportación de salvadoreños se convierte en un problema de proporciones y consecuencias alarmantes para el país, y que el actual gobierno es incapaz de resolver en forma conveniente.

Desde ya se puede ver que el regreso de salvadoreños, traerá en forma directa e indirecta serias repercusiones en nuestra deteriorada economía; lo cual exigirá a su vez la búsqueda de alternativas de solución. En ese sentido se pretenderá establecer las causas que condicionaron la emigra-

ción, los efectos del regreso a nivel económico, político y social, así como también considerar algunos lineamientos que sirvan de base para darle una salida nacional.

CAUSAS DE LA EMIGRACION

El fenómeno de la migración de población de los países latinoamericanos hacia Estados Unidos, se ha venido operando desde hace varias décadas y nuestro país no escapa a dicha dinámica, la cual denominamos estructural. Pero nuestro país tiene ciertas características peculiares, que responden a su dinámica interna y que denominamos causas coyunturales.

En términos estructurales, el fenómeno de la migración se explica en el marco de las leyes que rigen el desarrollo del sistema capitalista, y las leyes de dinámica de la población.

"La población obrera, al producir la acumulación del capital en proporción creciente, también produce los medios que la hacen una población relativamente excedente. Esta es una ley de pobla-

ción propia del régimen capitalista de producción". 1/ En los países capitalistas desarrollados, dado el alto grado de desarrollo de las fuerzas productivas, cada vez se reduce en términos relativos la incorporación al proceso de fuerza de trabajo. En los países capitalistas dependientes donde el grado de desarrollo es relativamente bajo, encontrándose ligados fundamentalmente a la producción agrícola, altamente consumidora de fuerza de trabajo, la ley de población opera de manera que sea posible disponer en el campo de la fuerza de trabajo necesaria.

Es pues, la existencia de un ejército industrial de reserva, lo que obliga a sus miembros a migrar hacia lugares donde puedan incorporarse a la actividad productiva.

A nivel coyuntural, el proceso de maduración de las contradicciones al interior del sistema capitalista tanto a nivel mundial, como al interior de cada país, condiciona la aparición de una coyuntura caracterizada por una crisis económica, política y social. En El Salvador, las contradicciones han madurado y las crisis se hace manifiesta desde hace 7 años; a través de una guerra que ha ocasionado mas de 60,000 muertos, cerca de un millón de desplazados, alrededor de 7,000 desaparecidos, mas del 65% de la PEA desempleada, y millones de dólares destruidos.

Esta situación ha sido el factor coyuntural determinante, de que en los últimos 7 años el fenómeno migratorio se haya incrementado notablemente. "Un documento del Senado Norteamericano, estima

que a mediados de 1983, había mas de 500,000 salvadoreños, en calidad de inmigrantes ilegales" 2/ y "según fuentes norteamericanas, mas de medio millón de salvadoreños habría estado llegando en los últimos años a los Estados Unidos" 3/. Pero también hay salvadoreños en el resto de países centroamericanos y México.

LA SOLUCION DE ESTADOS UNIDOS ANTE EL PROBLEMA DE LOS INDOCUMENTADOS: LA LEY SIMPSON-RODINO.

Tal como se manifiesta anteriormente, el problema de inmigrantes indocumentados no es reciente para los Estados Unidos. Según estudio realizado por la Universidad Centroamericana, durante el período 1940-1981, el número de salvadoreños inmigrantes ilegales en E.U. se estima en 512.000 personas, es decir mas de 12,000 salvadoreños por año.

En 1986, el Congreso de E.U. aprueba una ley sobre el trato a inmigrantes, fundamentalmente ilegales: la Ley Simpson-Rodino. El objetivo fundamental "es controlar mas efectivamente el flujo de trabajadores indocumentados, que de acuerdo a la opinión pública norteamericana, constituyen una amenaza para su sociedad" 4/. Dentro

2/ Torres Rivas E. "Informe sobre el estado de la migración en Centro América" es "La migración Centroamericana y la situación de los Salvadoreños desplazados y refugiados". CINSA, cuaderno de trabajo No.7, México, 1986.

3/Idem.

4/Mónica Verrea C., Comentarios a la Ley Simpson-Rodino. Revista momento económico No.27, 1986, pp. 14-15.

1/Stulerich, B. Ja. "Críticas de las Teorías y la Política Burguesa de la Población" CEADE, Santiago de Chile 1971. p. 3,8,9. Cita de El Capital. C. Marx, Tomo I, p. 637.

de las disposiciones contenidas en dicha ley, se encuentran:

1. Los empleadores estarán sujetos a multas civiles desde 250 dólares (por la primera vez) hasta 10,000 dólares (por la tercera vez) por cada indocumentado contratado.
2. Otorgamiento de residencia legal temporal a aquellos indocumentados que puedan comprobar que entraron al país antes del 10. de enero de 1982.
3. Otorgamiento de residencia legal temporal a los indocumentados que hayan trabajado en el sector agrícola, por lo menos durante 90 días durante el período de mayo de 1985 a mayo de 1986.
4. Expulsión o encarcelamiento de personas que introducen a indocumentados y a los que hacen uso de documentos falsos para conseguir empleo.

EFFECTOS DEL REGRESO DE LOS TRABAJADORES INDOCUMENTADOS SOBRE LA ECONOMIA SALVADOREÑA.

La puesta en vigencia de la Ley Simpson-Rodino, exige el regreso de los salvadoreños indocumentados que emigraron a Estados Unidos a partir del 10. de enero de 1982. Sin embargo la ley permite residencia temporal en casos especiales como haber trabajado en actividades agrícolas. Según el estudio de la Universidad Centroamericana, se estima que existen 312 mil indocumentados que no pueden acceder a la amnistía. Dichos datos han sido cuestionados por sobreestimación, incluso por la Embajada Norteamericana en el país. Por otra parte se considera que la "ayuda familiar" promedio

es equivalente a 142.13 dólares mensuales.

Es de tomar en cuenta que los ingresos provenientes de "ayuda familiar" hacia hogares radicados en el país, ha representado uno de los bastiones mas importantes para el sostenimiento de la economía del país, en la presente coyuntura. En otras palabras, el ingreso de dólares remesados al país por trabajadores salvadoreños en Estados Unidos, permite "satisfacer sus necesidades" a sus familias en el país, los cuales representan no menos de un millón de personas. Ello significa que los emigrantes salvadoreños han colaborado directamente en evitar que la crisis económica, política y social se profundice, ya que se ha evitado que estas personas se constituyan en una fuerza social mas en el movimiento popular que presione por satisfacer sus demandas, que lógicamente el gobierno no tendría capacidad de satisfacer.

Ironicamente, uno de los principales productos de exportación que ha sido fundamental para el gobierno, en la presente coyuntura, es el recurso humano que no es capaz de emplear.

Si solo consideramos, el registro oficial de ingresos, a través del rubro transferencias netas de la Balanza de Pagos, este asciende a 423.9 millones de dólares; según datos del B.C.R.; lo cual es una cantidad nada despreciable, en la cual va incluida la ayuda enviada por los trabajadores salvadoreños en el exterior. Pero tratando de hacer una estimación de los ingresos que posiblemente dejarán de entrar, tenemos que con una ayuda promedio mensual de 142.3 dólares considerando los posibles salvadoreños que regresan (312 mil personas), se obtiene un ingreso anual que dejaría de ingresar al país, de aproximadamente 532 mi-

llones de dólares anuales.

Los efectos que tal situación traerá al país, son los siguientes:

1. Muchas familias salvadoreñas se mantienen total o casi totalmente de la ayuda familiar que reciben de familiares residentes en los E.U., y por lo tanto la posibilidad de reproducción de estas personas se reduce drásticamente.
2. La estructura económica del país, con un alto nivel de desempleo, no tiene la capacidad de absorber la fuerza de trabajo que regrese al país, y por lo tanto es de esperar que incremente la tasa de desempleo; así como también que incremente el nivel de subempleo.
3. La reducción del ingreso de dólares, provocará al interior de la economía un incremento en el tipo de cambio, lo que presionará hacia una nueva devaluación.
4. Muchas empresas, ante la incapacidad de proporcionar divisas por parte del BCR, logran obtener divisas giradas por salvadoreños en E.U. para comprar materias primas en el exterior. Si esa posibilidad tiende a reducirse por la escasez así como por el incremento en el precio del dólar, ello condicionará a una disminución en la producción, así como a un proceso inflacionario muy acelerado.

La conjugación de esta serie de elementos, conducirá a una mayor agudización de la crisis económica, política y social que ya es muy aguda.

El contingente de personas que prácticamente quedarán sin ingresos, a los que se sumarán los sal-

vadoreños que tengan que salir de Estados Unidos, se integrarán a un "ejército de desocupados" para los cuales la economía no tiene la posibilidad de ofrecer empleo; la mayor escasez de dólares presionando hacia una nueva devaluación, y el proceso inflacionario que tendrá como consecuencia, son de los problemas con que, quierase o no, tendrá que enfrentarse el gobierno, que ya tiene un elevado y creciente déficit fiscal, una deuda externa en crecimiento, y toda una serie de problemas muy graves al interior de la estructura económica; todo lo cual vislumbra cada vez mas, el acercamiento de una situación totalmente inmanejable para dicho gobierno, y al mismo tiempo se conforma la maduración de las condiciones objetivas para un posible triunfo del proyecto revolucionario.

RESPUESTA GUBERNAMENTAL:

UNA DESESPERADA SUPLICA

Ante la inesperada aprobación de la Ley Simpson-Rodino, el gobierno Demócrata Cristiano, no tiene una solución para enfrentar el regreso de miles de salvadoreños. Es lógico que si no ha sido capaz de superar la grave crisis económica del país, la cual ha sido el factor determinante de la emigración de salvadoreños hacia Estados Unidos y otros países; mucho menos va a ser capaz de darle solución al regreso de esos salvadoreños. Y así de la misma forma en que recurre a los E.U. para obtener "ayuda militar" para financiar la guerra, de la misma forma pretende recurrir a E.U., para que resuelva el problema de los indocumentados. Una vez mas, pretende resolver los problemas del país mediante la intervención extranjera; búsqueda de solución que se

convierte en una súplica, una desesperada súplica de parte de nuestro gobierno. No se pueden entender de otra manera las declaraciones de personeros del gobierno, como el Ministro de Planificación Fidel Chávez Mena quien el 13 de marzo declaró que "desde el punto de vista pragmático, corresponde buscar una renegociación con Estados Unidos, un país amigo que ha brindado apoyo político, económico y militar a El Salvador para fortalecer el proceso democrático".^{5/} Por su parte, el Ministro de Cultura y Comunicaciones Julio Adolfo Rey Prendes manifestó que "hay que dar un grito de alerta a Estados Unidos, pues... hay contradicción en esa disposición, ya que toma a todos como refugiados políticos, y la verdad es que el 95% de ilegales está por razones económicas".^{6/} Estas declaraciones manifiestan dos casos: por un lado están aceptando la incapacidad de la economía para solucionar el problema, y por otro, dado lo anterior, están pidiendo misericordia al gobierno norteamericano.

EN BUSCA DE UNA SOLUCION NACIONAL AL PROBLEMA

La actual coyuntura por la que atravesará el país, responde a la profundización de las contradicciones inherentes al modelo capitalista dependiente. Los diferentes problemas con que nos enfrentamos son generados por la estructura económica vigente y en tal sentido, no pueden desaparecer si dicha estructura no se modifica.

Específicamente, la migra-

ción de salvadoreños hacia el exterior, es un problema generado por esa estructura, y para resolverlo, no basta con actitudes simplistas como la búsqueda de una solución externa, sino mas bien una búsqueda consciente de una solución nacional, la cual implica a la vez, ir resolviendo otros problemas que son generados por esa misma estructura. El actual gobierno, es incapaz de poder resolver dicho problema ya que aunque su súplica sea escuchada, el problema se sigue manifestando.

Una salida racional, es la conformación de un gobierno de amplia participación, que vaya transformando gradualmente dicha estructura económica, por una mas justa, mas humana y lógicamente menos contradictoria. Ello posibilitaría la sustitución de una ley capitalista de población, por otra donde los trabajadores tengan la oportunidad de incorporarse a las diferentes actividades productivas, posibilitando de esta forma la eliminación de un ejército industrial de reserva, a la vez que el mejoramiento de las condiciones de reproducción material y espiritual de los trabajadores.

Superando el problema a nivel interno, pueden fomentarse políticas regionales de empleo de fuerza de trabajo, ya no bajo la óptica de que nos resuelvan nuestro problema; sino de una cooperación recíproca entre los países centroamericanos, en la cual nuestro país, con disponibilidad de fuerza de trabajo, la proporcione a otros que carecen de ella, como es el caso de Honduras y Nicaragua.

Sin embargo, para poder concretizar alternativas de solución es fundamental que se adquiera un compromiso con el pueblo, porque es al pueblo a quien oprime la estructura económica vigente; mas que políticas y discursos demagógicos.

^{5/}CIDAI. Debate sobre el retorno de los ilegales. Proceso No. 280, 1967.

^{6/}CIDAI. op. cit.

LA BAJA EN LOS PRECIOS DEL CAFE

Y LA AGUDIZACION DE LA CRISIS FISCAL

1. INTRODUCCION

La crisis en que está sumergida la sociedad salvadoreña es de índole estructural y totalizante, por su naturaleza y alcance, bajo cuyo magnetismo los diversos sectores no escapan de sus efectos. En este contexto se observa que el sector fiscal afronta una crisis financiera, cuya especificidad tiende a volcarla en explosiva.

La política económica, y en particular la fiscal, adquiere a partir de 1986 un enfoque de estabilización (ajuste), centrando su atención en el creciente déficit fiscal, fenómeno para el cual se ha trazado el objetivo de reducirlo a niveles manejables, como paso previo que contribuya a la reactivación económica. La reforma tributaria de diciembre/86 se orientó al logro de ese propósito; sin embargo, la experiencia del año recién pasado y las expectativas que se visualizan en el primer trimestre del año en curso, hacen dudar sobre la eficacia de esa medida, tanto por su contenido y alcance como por la coyuntura de precios del café en el mercado internacional.

2. PRECIOS DEL CAFE VERSUS IMPUESTOS

A finales de 1985, los precios internacionales del café experimentaron una fuerte alza, llegando a ocupar niveles superiores a los US\$225.00 el quintal. Pero este "boom" de precios no duró mucho y actualmente se cotiza el quintal de café alrededor de los US\$ 102.00, sin expectativas de mejoría por lo menos durante el primer semestre del año, ello por una parte, debido a que existe saturación en el mercado y, por otra, dadas las dificultades que han aflorado para el restablecimiento del sistema de cuotas en la OIC, ante desacuerdos de los países compradores y oferentes miembros de la organización, así como entre los mismos países exportadores.

Los efectos negativos de esta situación se advierten, entre otros, en materia de balanza de pagos, sobre las próximas cosechas de café (y por lo tanto en la generación de empleo e ingreso por este cultivo) y en las recaudaciones tributarias. Las implicaciones que sobre el sector fiscal ejercerán los bajos precios del café, puede entretenerse a partir del cua-

dro de los ingresos tributarios presupuestados, en el que se destaca la participación del café en cuanto a recaudaciones.

INGRESOS TRIBUTARIOS PRESUPUESTADOS

1987

<u>RUBRO</u>	En Millones % de Colones	
Impuestos Directos	664.5	23.7
Impuestos sobre Importación	210.7	7.5
Impuestos a la Exportación (Café)	906.2 (900.0)	32.3 (32.1)
Impuesto de Timbre	633.5	22.6
Impuesto sobre Consumo de Productos y Servicios	372.7	13.3
Otros Impuestos	17.2	0.6
	<u>2.804.8</u>	<u>100.0</u>

FUENTE: Ley de Presupuesto 1987.

Del total de ingresos tributarios presupuestados se espera que por concepto de impuesto sobre exportaciones de café, se perciban \$900.0 millones (32.1%), cálculo optimista efectuado sobre un precio de US\$190.0 el qq. Sin embargo, dado que la base de estimación ha cambiado en cuanto al precio vigente y por ser la cotización menor a US\$135.0 (precio FOB), resulta que no se podrá cobrar la sobretasa (10% sobre el precio FOB) y además bajará el impuesto ordinario.

Con los precios vigentes, suponiendo constante el volumen de exportación, el rendimiento del impuesto sobre exportaciones de café sería de \$300.0 millones en 1987, es decir que la pérdida que obtendría el fisco se perfila en

\$600.0 millones, lo cual resulta "dramático" en términos financieros, en vista del peso relativo que ocupa dicho impuesto, de manera que los ingresos presupuestados se contraen en una quinta parte, solo por cuenta de la baja tributación que causan las exportaciones. Así mismo, la baja de precios del café aunado al regreso de inmigrantes ilegales que residen en EE.UU., provocarán un menor ingreso de divisas por la exportación de este producto y la reducción de las ayudas familiares, que de no ser compensada por la entrada de divisas que puede esperarse en 1987 para la reconstrucción de San Salvador, en concepto de ayuda internacional (donaciones) y préstamos externos, hará que disminuyan "en gran medida las importaciones" y por lo tanto se operaría cierta baja en las recaudaciones que dicha actividad genera, acentuándose con ello la pérdida de ingresos tributarios.

3. DESARROLLO DE LA CRISIS FISCAL

Existe una tendencia casi natural al déficit fiscal, pues el dinamismo de los ingresos corrientes del Gobierno permanentemente está a la zaga del comportamiento que observa el gasto público. A partir de 1979 se inicia una coyuntura en que la crisis del sector fiscal es transparente, al alcanzar dicha crisis niveles cuantitativos que superan los márgenes de maniobrabilidad factibles en la política fiscal, como reflejo y consecuencia del agotamiento a que arribó el modelo de funcionamiento del aparato productivo y el cambio cualitativo que experimenta el proceso revolucionario, fenómenos que definen un mayor acentuamiento en la expansión del gasto público, contra un sistema impositivo inflexible (principalmente

por las deformaciones emanadas de los incentivos fiscales).

La situación prevista en el área de ingresos tributarios para 1987, suscita un clima significativamente desfavorable para las finanzas públicas. El sector fiscal ya en crisis a lo largo de la presente década, enfrenta una nueva crisis dentro de la crisis, como consecuencia del agravamiento de la insuficiencia de ingresos originado por factores externos coyunturales, sin posibilidades de que se efectúen ajustes de relevancia por la vía del gasto público, dado que los gastos de defensa son "intocables" y el resto de erogaciones (en educación, salud, etc) han llegado a su mínimo nivel.

La mal llamada reforma tributaria, en cuanto instrumento de política fiscal tendiente a mejorar los niveles de recaudación (se espera recibir cerca de \$150.0 millones adicionales), resulta anulada con creces por la pérdida de ingresos que ocasionarán los bajos precios del café, de manera que su importancia como medida correctiva de los desajustes financieros del Gobierno Central, pierde validez en el corto plazo.

4. REFLEXION FINAL

Las breves consideraciones anteriores dejan latente que está en marcha una agudización de la crisis fiscal; la política de ingresos implementada no ha resuelto los problemas financieros del Gobierno Central, persistiendo el estrangulamiento de las fuentes tradicionales de financiamiento público. El sistema impositivo está diseñado conforme las necesida-

des y características estructurales del aparato productivo; en este sentido, la orientación de la economía al exterior, también se refleja en el sistema impositivo, el que guarda fuerte dependencia del comercio exterior, de manera que las fluctuaciones de este último inciden peligrosamente en el primero.

Así, cualquier medida superficial y aislada (como la reforma tributaria diciembre/86), no podrá sacar al Gobierno de la crisis financiera en que está inmerso; requiriéndose en su defecto la realización de una verdadera reforma tributaria que modifique cualitativamente las características actuales del sistema impositivo como son la baja tributación directa, fuerte dependencia del comercio exterior, "excesivas" exenciones, y paralelamente, mejorar agresivamente la eficacia de la administración fiscal en el marco de una redefinición de la organización y funcionamiento de la economía y finalización de la guerra.



PROYECTO POLITICO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR (PROYECTO HISTORICO DE LA U E S)

1. Entendemos por PROYECTO POLITICO UNIVERSITARIO aquella universidad a la que se aspira, pero no en cuanto utopía sino en cuanto institución concreta, histórica, temporal, que responde a y es parte de una sociedad igualmente histórica, concreta y temporal. De ahí que explicitar el proyecto de universidad significa hacer explícita su postura frente a la complejidad social e histórica de la que es parte; hacer explícitos los principios que median en su relación con esa sociedad y con la comunidad universitaria; así como explicitar en qué consiste la especificidad de su quehacer universitario.

Ello requiere por una parte, caracterizar lo que constituye su esencia universitaria y, por otra, explicitar lo que la universidad concibe como su proyección histórica en el contexto social en que se desenvuelve.

1.1 Se entiende por esencia universitaria aquellos elementos principales de su compromiso; las formas particulares en que se asume este compromiso, tanto de cara a la sociedad, como de cara a la propia comunidad universitaria; y los instrumentos por medio de los cuales pretende realizarlo.

1.2 Y se entiende por proyección histórica su sentido

de misión en la ejecución de su compromiso.

2. Se habla de EXPLICITAR el proyecto, porque éste vive hoy en la Universidad de El Salvador, producto de sus 146 años de historia, de contradicciones, de los cientos de generaciones que ha formado y de los miles de profesionales que han contribuido a esa formación.

No se pretende definir, pues, una nueva universidad. En un primer momento se intenta poner en común una serie de conceptos que permitan hacer más efectivo el quehacer universitario. No obstante, se reconoce que el esfuerzo por explicitar este proyecto y de concentrar esfuerzos por materializarlo debe resultar; obligadamente, en una UNIVERSIDAD RENOVADA, más consciente de su misión histórica y, por lo tanto, más preparada para asumirla y realizarla.

3. Cuatro conceptos pueden caracterizar la esencia universitaria de la Universidad de El Salvador POPULAR, DEMOCRATICA, LIBRE Y HUMANISTA.

4. HACIA LA UNIVERSIDAD POPULAR

La razón de ser de la Universidad de El Salvador, aquello que le da sentido y a lo cual se debe integralmente, es EL PUEBLO SALVADOREÑO. Su primer deber y su primera exigencia es-

tán, entonces, en su contribución a la defensa y materialización de los INTERESES FUNDAMENTALES de ese pueblo, así como de sus auténticas y legítimas aspiraciones.

Este compromiso tiene sustanciales implicaciones en cuanto a las formas de relacionarse de la UES, tanto con el pueblo como con el Estado y la misma comunidad universitaria, así como en cuanto a cómo entiende y define la especificidad de su quehacer universitario.

4.1 Ni neutra, ni parcial, pero sí objetiva.

Ante el conflicto que surge de los intereses contrapuestos de nuestra sociedad, y de las manifestaciones concretas de este conflicto en diferentes momentos históricos, la UES no puede ser ni neutra ni imparcial. El que su primer compromiso sea contribuir a la defensa y materialización de los intereses fundamentales del pueblo salvadoreño exige de ella una OPCION.

- a. Si bien la Universidad se debe a la sociedad entera, en la medida en que persista una sociedad históricamente dividida, sesgada, injusta, poco solidaria, coartada, la opción de la UES es por esa MAYORIA DEL PUEBLO que ha sido excluida de la participación y el disfrute de los bienes materiales y espirituales necesarios para la reproducción de su vida.
- b. De ahí que al hablar de los INTERESES FUNDAMENTALES DEL PUEBLO SALVADOREÑO, la UES entiende que éstos intereses son los

de la mayoría del pueblo pero, además, que esta mayoría del pueblo son aquellos generadores de la riqueza de la sociedad: LOS TRABAJADORES. Contribuir a la defensa y materialización de los intereses fundamentales del pueblo significa entonces, para la UES, contribuir a la defensa y materialización de los intereses fundamentales de los trabajadores, que son la mayoría, sin que ello suponga negar los intereses de otros sectores minoritarios, aunque si subordinar sus intereses fundamentales a los intereses fundamentales de los trabajadores.

- c. Pero esta opción no es una opción ciega, voluntarista y subjetiva. No todo lo que en un determinado momento se plantea como interés de los trabajadores es de carácter fundamental ni necesariamente el interés de la mayoría. Por lo tanto, la defensa y materialización de los intereses fundamentales de los trabajadores pasa obligadamente por el análisis objetivo de las situaciones concretas y parte de la contribución de la UES a ellas es el desmitificar y desenmascarar las apariencias a través de sus instrumentos fundamentales.

4.2 La forma universitaria de materializar su opción.

La opción por la defensa y materialización de los intereses fundamentales del pueblo supone también el acto conciente de acompañar

al pueblo en sus luchas reivindicativas y, por lo tanto, define la participación de la Universidad en el campo de lo político y la política nacional e internacional.

a. Acompañar al pueblo en sus luchas reivindicativas no quiere decir arrogarse un papel de vanguardia que no le corresponde, ni mucho menos que la Universidad pretende la toma del poder político.

b. Si quiere decir que la Universidad debe poner toda su capacidad y toda su racionalidad al servicio de esas luchas a través de sus instrumentos preferenciales --la ciencia, la cultura y el arte-- y mediante sus funciones específicas--la investigación, la proyección social y la docencia.

Acompañar al pueblo en sus luchas reivindicativas significa, para la UES el fundamentar científicamente esas luchas a través de planteamientos alternativos para resolver la problemática económica, política y social desde y para los trabajadores, sin que ello signifique que la UES pretende suplir a quien le toca la responsabilidad de resolver esa problemática; si quiere decir que asume la responsabilidad que en este proceso a ella le toca.

c. La contribución a la materialización de las auténticas y legítimas

aspiraciones del pueblo salvadoreño supone también el compromiso y solidaridad de la UES con todos aquellos pueblos del mundo que, al igual que el salvadoreño, lucha por su liberación, pues la falta de libertad de otros pueblos es un obstáculo para el desarrollo de las fuerzas productivas y de la liberación del propio pueblo salvadoreño.

4.3 El carácter popular de la UES tiene implicaciones fundamentales para la comunidad universitaria.

a. A nivel de sus instrumentos preferenciales:

Así como la UES no es neutra de cara al conflicto social que vive la sociedad salvadoreña, tampoco sus instrumentos preferenciales y fundamentales pueden serlo. La ciencia crítica, la cultura y el arte son para servir al pueblo salvadoreño y, a la vez, se nutren de él

u. El objeto de la ciencia para la UES no puede ser otro que el de conocer en profundidad la realidad de ese pueblo y buscar todas aquellas formas y medios que desde la ciencia ayuden y coadyuven a su transformación.

Esto supone un rompimiento con las corrientes academicistas que conciben la universidad como un centro de cultivo del conocimiento por el conocimiento mismo, como también un rompi

miento con las corrientes activistas que desprecian el conocimiento científico y reducen el papel de la Universidad a ser un activista más en la lucha por el poder político, o sea que la instrumentalizan en función de esa lucha.

u. A nivel de la cultura y el arte, la UES tiene como primera prioridad el rescatar, transformar, conservar, promover y difundir los valores culturales del pueblo salvadoreño, así como hacer accesibles a él la ciencia, la cultura y el arte, entendiendo que en esa relación dialéctica es que se avanza hacia el conocimiento y transformación de nuestra propia identidad y, por lo tanto, hacia la liberación del pueblo.

b. A nivel de su ética de trabajo.

Es precisamente por su carácter popular que la Universidad debe exigirse a sí misma, y a cada uno de sus miembros, individuales y colectivos, una ética acorde con los intereses fundamentales del pueblo.

u. La UES no tiene como objetivo la acumulación de bienes materiales; su patrimonio materia sólo es un medio para el objetivo fundamental de rescatar, conservar, fomentar y difundir la

ciencia, la cultura y el arte.

u. Pero por eso mismo, y en función de su opción, debe exigirse a sí misma, y a cada uno de sus miembros, individuales y colectivos, la máxima racionalización y la mayor eficiencia en el uso de los recursos, así como la mayor exigencia en cuanto al comportamiento ético de sus funcionarios, de sus trabajadores y sus estudiantes, a cada uno desde el lugar y la función que les corresponde.

c. A nivel de sus funciones fundamentales.

La proyección social, la investigación y la docencia son funciones complementarias que deben estar íntimamente relacionadas e integradas. No puede pensarse en una docencia que no se nutra de la investigación; de una investigación que se vaya a realizar sin conocimientos técnicos; y de una proyección social que, al mismo tiempo que proyecta la ciencia, el arte y la cultura, no enriquezca la docencia y la investigación.

Pensar que una de las funciones fundamentales rige a las demás sería caer en cualquiera de los desviacionismos intelectuales que la UES busca erradicar: el academicismo, el activismo y el docentismo. Debe buscarse la combinación óptima de las tres fun-

ciones para potenciar la misión histórica de la institución como un todo y para posibilitar que sus profesionales sean entes transformadores de la sociedad, y no simplemente reproductores de los esquemas valorativos y estructurales imperantes.

Esto requiere de una docencia activa, que garantice la excelencia académica y técnica; una investigación comprometida a fundamentar científicamente las luchas reivindicativas del pueblo, basada en el conocimiento profundo de la realidad y realizada y fundamentada técnicamente; y de una proyección social que permita aportar a la defensa y materialización de los intereses fundamentales y de los trabajadores y, simultáneamente, se nutra de ellos. Es este todo integrado lo que debemos entender por la práctica consecuente de la Universidad.

5. HACIA LA UNIVERSIDAD DEMOCRÁTICA.

Lo anterior tiene relación y empieza a definir lo que la UES entiende por su carácter y aspiración democrática.

La Universidad reconoce que vive en una sociedad DISCRIMINADORA Y EXCLUYENTE. Por lo tanto, sostiene como principio fundamental de su aspiración democrática el no reproducir a su interior los esquemas excluyentes, discriminadores y dominadores de la sociedad salvadoreña, y el luchar, desde su propia especificidad, por romper con aquellos valores y estructuras que sustentan las formas parti-

culares de reproducción que niegan la libertad, la justicia y la solidaridad.

5.1 Esto supone, en primer lugar, permitir en su interior el juego democrático que la sociedad no permite, y luchar porque la experiencia democrática que exista en su seno pueda ser posible en el país.

a. Entendida la democracia como forma de ejercicio del poder y conducción del gobierno, en el que prevalecen los principios de la libertad y la igualdad de los derechos de los ciudadanos y de la subordinación de los intereses de la minoría a los de la mayoría, expresados ambos a través de formas participativas y representativas, es evidente que en El Salvador no existe una democracia.

Pero la democracia no se agota en el ejercicio del poder y la conducción del gobierno. Principia y pasa obligadamente por las formas que garantizan a todos los ciudadanos el acceso a los bienes y servicios, así como a la cultura y el arte, que permitan la satisfacción de sus necesidades materiales y espirituales.

La intolerancia, la proscripción política, la represión en todas sus formas, el desempleo masivo, la reducción real de los niveles de vida de las mayorías de salvadoreños y la falta de espacios para que su voz

pueda articularse y ser vida, ya no se diga para obtener sus reivindicaciones, no son sino algunos síntomas de la falta de democracia que prevalece en nuestra sociedad, y su constante histórica un principio de explicación de por qué el conflicto social ha llegado a expresarse como una confrontación armada.

b. En tanto que toda democracia, como forma de organización política de la sociedad, sirve en última instancia a la producción y está determinada en último término por las relaciones de producción de esa sociedad, la UES entiende que su misión histórica, de cara a potenciar y establecer una auténtica democracia en el país, está en la contribución que desde su especificidad puede hacer el desarrollo de las fuerzas productivas.

u. Esto supone el volcar sus esfuerzos no sólo en acompañar a los trabajadores en sus luchas reivindicativas a través de la fundamentación científica de sus reivindicaciones, sino también en identificar alternativas que coadyuven a la superación permanente de sus condiciones materiales y espirituales de vida.

u. En particular, ello significa identificar y recuperar nuestros

valores culturales perdidos; hacer accesibles a los trabajadores la ciencia, el arte y la cultura; y hacer propuestas en cuanto a las premisas básicas para la formación de un hombre nuevo. La UES debe luchar por que el conocimiento, la técnica, la ciencia, la cultura y el arte dejen de ser bienes de consumo e instrumentos de dominación y por su transformación en auténticos instrumentos de liberación.

5.2 Lo anterior se dificulta en la medida que la Universidad no sea capaz de generar a su interior una experiencia auténticamente democrática, y/o se distancie de aquellos que expresan los intereses fundamentales de las mayorías.

a. En este sentido, uno de los principales retos está en hacer la Universidad accesible a todos y, al mismo tiempo, el compromiso de la Universidad de que todos tengan acceso a ella.

u. El que todos tengan acceso a ella no debe reducirse al concepto de "ingreso masivo".

-La UES reconoce que, en nuestra sociedad, aquél que llega a las puertas universitarias es privilegiado, a pesar de todas las discrimi-

naciones primarias o secundarias de carácter socio-económico a las que pudo haber estado sujeto. Sin embargo, caer en una política selectiva de ingreso sería contribuir a la reproducción de la discriminación y hacerle el juego a la racionalidad económica imperante.

-Pero su preocupación por que todos tengan acceso a ella deviene de su carácter democrático. Entender esta política o tratar de justificarla desde su carácter popular es confundir la esencia popular de la UES con un populismo democrático. Lo popular de la Universidad compromete al universitario, cuyo acceso al Alma Mater está garantizado por su carácter democrático, a luchar por la defensa y materialización de los intereses fundamentales del pueblo.

u. Entanto que el saber y el conocimiento sobre la realidad es patrimonio del pueblo, la UES debe encontrar las formas de devolver su saber y conocimiento al pueblo, así como idear los mecanismos para que éste se lo apropie. Es este el sentido que tiene el que la Universidad sea accesible a todos.

b. Si su aspiración democrática le demanda que todos tengan acceso a ella, su carácter popular le exige que la hagan con una racionalidad que parta desde las mayorías y sea para su beneficio. En este sentido, la gama de sus carreras, el énfasis de su docencia, el esfuerzo principal de su investigación y las líneas estratégicas de su proyección social deben orientarse a la superación permanente de las condiciones materiales y espirituales de esas mayorías y no a la satisfacción inmediata de las aspiraciones vocacionales y profesionales de sus estudiantes.

-Solo así puede garantizar la Universidad que su praxis tiene la posibilidad de aportar auténticamente a la transformación de la realidad.

-Además, es a través de esa concepción que la Universidad intenta romper con el profesional reproductor de esquemas valorativos de dominación y de posibilitar la formación de un profesional que contribuya a la transformación de la sociedad.

u. La UES, por lo tanto, debe hacer un esfuerzo permanente en un doble sentido:

-En identificar cons-

tantemente el abanico de profesiones que el país, desde la racionalidad de las mayorías, requiere para aportar a la superación de las condiciones materiales y espirituales de éstas; y

-Orientar a quienes llegan a la Universidad a fin de armonizar sus intereses y aspiraciones vocacionales y profesionales con las necesidades sociales.

u. Estos son los elementos constitutivos de lo que es la exigencia histórica de ser una universidad dinámica y abierta, que le permita a la institución marchar al ritmo de los acontecimientos diarios.

c. Un lugar obligado para la vivencia de la democracia universitaria está en el ejercicio del poder y en la conducción del gobierno universitario.

u. La comunidad universitaria debe hacer un esfuerzo permanente por asegurar que ese poder se ejerza a través de las organizaciones y gremios representativos de los diferentes sectores; que el gobierno universitario se lleve a cabo a través de los organismos colegiados y representativos establecidos; y que éstos tengan la legitimidad y autori-

dad que deviene del hecho de que sus miembros son auténticos representantes de los diferentes sectores, y que han llegado a esos organismos representando los procedimientos establecidos.

u. Lo anterior se quedará en meros formalismos en la medida que las expresiones democráticas señaladas no sean esencial y profundamente participativas.

6. HACIA UNA UNIVERSIDAD LIBRE

El ejercicio de la democracia desde la racionalidad de las mayorías supone independencia nacional, la soberanía y la autodeterminación nacional.

6.1 El carácter universitario de la lucha por la independencia, autodeterminación y soberanía nacional.

-A pesar del avance del dominio del hombre sobre la naturaleza, del perfeccionamiento de los instrumentos de trabajo que le permite al hombre controlar cada vez más y subordinarla a sus necesidades, las relaciones sociales históricas prevalecientes contraponen a los hombres hostilmente y los dominan.

-Si se afirma categóricamente que el pueblo salvadoreño no es libre es precisamente porque las posibilidades de la mayoría de su población de satisfacer sus necesidades mate-

riales y espirituales vitales están negadas por las relaciones sociales imperantes.

Y ésto más aún porque las posibilidades para decidir su propio destino, el pueblo salvadoreño está sobre determinado por esquemas de dominación que responden a intereses foráneos. De ahí que su vocación democrática le obliga a definirse como profundamente anti-imperialista, y a reconocer que la lucha por la independencia, autodeterminación y soberanía nacional del pueblo salvadoreño pasa por luchar contra todas las formas de dominación imperialista.

Desde la especificidad universitaria, ésto significa cuando menos lo siguiente:

- a. Aportar desde su propia especificidad a las luchas liberadoras de otros pueblos del mundo, así como a todo aquello que promueva la paz mundial. La solidaridad consciente, activa y responsable es el instrumento universitario a través del cual puede hacerse este aporte, y simultáneamente, encontrar las lecciones que las experiencias liberadoras de otros pueblos tienen para la liberación del pueblo salvadoreño.
- b. En tanto que el desarrollo de nuestros pueblos está determinado por el desarrollo de sus fuerzas productivas y que la parcelación del continente y la región son un obstáculo a ese desa-

rollo, la Universidad debe buscar todas aquellas formas que le permitan aportar, desde su propia especificidad, a la integración americana en general, y a la centroamericana en particular, reconociendo que las posibilidades de autodeterminación y liberación se potencian mientras mayores sean los grados de cooperación y entendimiento entre los pueblos.

- c. La UES, asimismo, debe mantener una presencia permanente a nivel nacional, señalando todo aquello que agreda el carácter decisorio de la nación sobre su propio destino.

6.2 La Práxis transformadora de la UES.

Pero la autodeterminación del pueblo salvadoreño no termina con la recuperación del carácter decisorio de la nación sobre su propio destino frente al imperialismo. Es más, puede afirmarse que tal recuperación se ve imposibilitada en la medida que prevalecen en nuestra sociedad aquellas estructuras y valores que reproducen los esquemas de dominación del hombre sobre el mundo que subordinan los intereses fundamentales de los trabajadores a los intereses fundamentales de minorías que concentran poder y riqueza y que rebajan la vida humana al nivel de fuerza material; y que niegan las posibilidades de las mayorías de satisfacer sus necesidades materiales y espirituales vitales no permitiéndoles así la re-

producción de sus vidas.

La autodeterminación y liberación del pueblo salvadoreño pasa obligadamente por cambios estructurales profundos que rompan no sólo con las estructuras que posibilitan este estado de cosas, sino también con los valores que lo reproducen y perpetúan. Es en este contexto que la UES entiende y define su praxis transformadora como un aporte a la liberación del pueblo salvadoreño.

a. La Universidad debe contribuir y aportar al rompimiento de estructuras y esquemas de dominación a través de la fundación científica de las luchas reivindicativas de los trabajadores; de la investigación sobre la realidad en forma tal que permita develar los mecanismos de dominación imperantes; y del rescate, transformación, conservación y difusión de nuestros valores culturales en perspectiva de decantar y afirmar nuestra auténtica identidad nacional.

b. Pero no basta con ello, ni las potencialidades de la Universidad se agotan aquí. La Universidad debe también contribuir a empezar las tareas de definir aquellas estructuras que permitan la superación permanente de las condiciones materiales y espirituales vitales, así como a potenciar el reencuentro de los salvadoreños como HOMBRES, como SERES, y no como INSTRUMENTOS.

u. Esto supone una práctica concreta, la generación de modelos concretos y replicables, que muestren no sólo que es posible superar condiciones materiales de vida, sino también dar a quién según sus necesidades y de acuerdo a sus capacidades.

u. También supone y conlleva la generación de nuevos valores que privilegien la solidaridad sobre la competencia, el compartir sobre el acumular y el bien común sobre el individual.

c. Lo anterior la UES lo puede posibilitar a través de la ciencia, la técnica y la cultura, siempre y cuando la mayoría pueda apropiárselas.

u. Haciendo accesible la ciencia, la técnica y la cultura, la Universidad contribuye a la liberación individual, al posibilitar que el hombre controle su ambiente en su beneficio.

u. Y haciéndolo desde y por la materialización de los intereses fundamentales de los trabajadores posibilita la liberación del pueblo pues con ello contribuye al desarrollo de las fuerzas productivas y a la transformación de las relaciones sociales.

6.3 La Universidad Libre

Pero la praxis transformado

ra de la Universidad, que contribuya a la autodeterminación y liberación del pueblo, demanda una universidad que se entienda libre a su interior, y esta libertad pasa por lo menos por los siguientes niveles:

a. La autonomía universitaria.

b. La liberación académica, entendida ésta en un doble sentido:

u. De organización al interior de los diferentes sectores que conforman la comunidad universitaria, pero condicionada por el carácter popular y democrático de la Universidad.

-La UES no puede tolerar a su interior organización es que intenten desvirtuar su propia especificidad y su naturaleza.

-Pero su no tolerancia a ellas se expresa a través de los métodos universitarios de lucha en los que priva la razón y la ciencia y condicionados por el carácter democrático y popular de la UES.

u. De cátedra, en donde privan los mismos criterios que para la libertad de organización.

-No se niegan las diversas corrientes de pensamiento, pero éstas deben contribuir a que la Universidad materialice

y concrete su especificidad y carácter.

c. El Universitario Libre

u. La responsabilidad del universitario para con la comunidad universitaria: dar lo mejor de sí, individual y colectivamente desde la función que le corresponde.

u. La responsabilidad de la Universidad para con el universitario: proporcionar las mejores condiciones posibles para que pueda dar lo mejor de él:

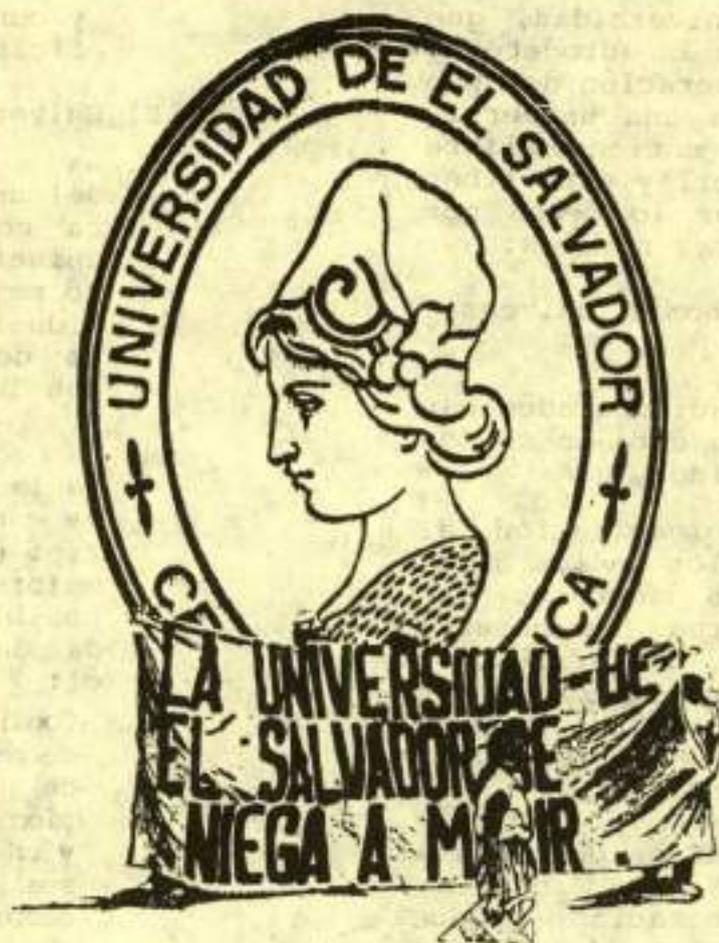
-Condiciones materiales
-de respeto a su dignidad
-de justicia en su relación con el individuo y en el juego de intereses de los diferentes sectores.

u. Búsqueda permanente entre sus miembros para reducir las fronteras arbitrarias entre los que hacen y los que piensan.

7. HACIA LA UNIVERSIDAD HUMANISTA.

Las características de nuestra sociedad de ser dividida, sesgada, injusta, coartada y excluyente, se traducen en una imposibilidad de reproducir la vida humana con dignidad, ya que las mayorías de salvadoreños marginados no tienen acceso a los bienes y servicios; que ellos mismos producen, y que requieren para satisfacer sus necesidades vitales.

Las relaciones sociales de producción prevalecientes en la realidad ven al hombre como un



simple factor de la producción y para la producción; la UES en cambio tiene la profunda convicción de que la producción debe estar al servicio del hombre como un ser digno, capaz de transformar la naturaleza, con el libre acceso a la ciencia y la tecnología, en beneficio de su realización personal y del desarrollo integral de la sociedad.

Es este sentido del carácter humanista de la UES, y éste también el sentido y orientación de su promoción humana. Pero este humanismo sería incompleto si no busca, al mismo tiempo, ser una institución humanitaria, que busque reducir la brecha entre los que piensan y los que hacen, haciendo accesible la ciencia y la técnica a las grandes mayorías desposeídas.

Las premisas fundamentales del humanitarismo de la UES están en los valores de justicia y solidaridad.

- Justicia en la distribución.
- Solidaridad en las tareas reivindicativas.

El proyecto político de la UES que se sintetiza en lo Popular, Democrático, Libre y Humano, es un proyecto histórico que exige tomar medidas de corto plazo para poder concretarlo en parte al interior de la Institución, así como para contribuir a una sociedad popular, democrática, libre y humana. Esto constituye la tarea fundamental para la UES como un aporte al proceso de liberación del pueblo salvadoreño.

CONVOCATORIA OFICIAL

Segundo Concurso de Ensayo

La Crisis Económica Social, y Política de El Salvador: ALTERNATIVAS DE SOLUCION

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador a través del Instituto de Investigaciones Económicas (INVE), convoca a Profesores, Instructores y Estudiantes de ésta Facultad al segundo concurso de Ensayo con motivo de la realización de una Semana Científico-Cultural para celebrar, el "DÍA DEL ECONOMISTA SALVADOREÑO" el 11 de agosto próximo.

Objetivos:

Crear las condiciones para desarrollar la investigación científica en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador.

Incentivar en estudiantes y docentes el análisis científico de la Realidad Nacional en función de las necesidades de las mayorías populares.

Promover, a través de la investigación, la proyección social de la Universidad de El Salvador.

Bases:

1. Podrán participar todos los estudiantes de la Facultad que estén legalmente inscritos en el ciclo I 87/88, sea cual fuere su nivel de estudios, y todos los Profesores e Instructores (incluyendo los Ad-honorem) de la Facultad que se encuentren ejerciendo la docencia, ya sea a tiempo completo, tiempo parcial o a hora clase.
2. Habrá una categoría para estudiantes y otro en el que participarán instructores y docentes.
3. El tema general del concurso será "LA CRISIS ECONOMICA, SOCIAL Y POLITICA DE EL SALVADOR: ALTERNATIVAS DE SOLUCION"; el tema específico para el artículo científico será opcional en las manifestaciones económicas sociales y políticas del tema general.

4. Los trabajos serán inéditos, con una extensión mínima de 50 cuartillas y una máxima de 80, escritas a máquina a doble espacio. Los artículos deberán ser firmados con seudónimo y acompañados de un sobre cerrado, en cuyo exterior se indicará el nombre del artículo, el seudónimo del autor y en su interior, se incluirá el nombre, dirección y demás datos identificativos del autor.

5. El trabajo podrá realizarse individualmente o en equipo de dos personas como máximo.

6. Los trabajos deberán remitirse en original y tres copias a la siguiente dirección: CONCURSO "PREMIO U.E.S. DE ECONOMIA" Instituto de Investigaciones Económicas (INVE), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de El Salvador, A.P. 2830; o entregarlo personalmente en el INVE.

La fecha de cierre del Concurso será el 30 de julio de 1987; los trabajos que se reciban después de este día quedarán descalificados.

7. La Comisión Organizadora, integrada por miembros de los gremios y del INVE de la Facultad, designarán un jurado de reconocidos méritos académicos para que analice y emita dictamen sobre la calidad de los trabajos. El fallo del jurado será inapelable. Los resultados se darán a conocer el 11 de agosto de 1987.

8. Si a juicio del jurado los trabajos presentados no alcanzan la calidad académica mínima, el concurso será declarado desierto.

9. El que resulte ganador del primer lugar, en cada categoría, será publicado en cualquiera de los medios de comunicación impresos de la Universidad.

Los trabajos que ocupen el segundo y tercer lugar, en cada concurso, también podrán ser publicados a juicio de los consejos de redacción.

Premios:

1. Concurso para Estudiantes:

Se establece un premio de \$1000.00, más un diploma de reconocimiento para el primer lugar; el segundo y tercer lugar recibirán diploma de reconocimiento.

2. Concurso para Instructores y Docentes:

Se establece un premio de \$1000.00, más un diploma de reconocimiento para el primer lugar, el segundo y tercer lugar recibirán diploma de reconocimiento.